

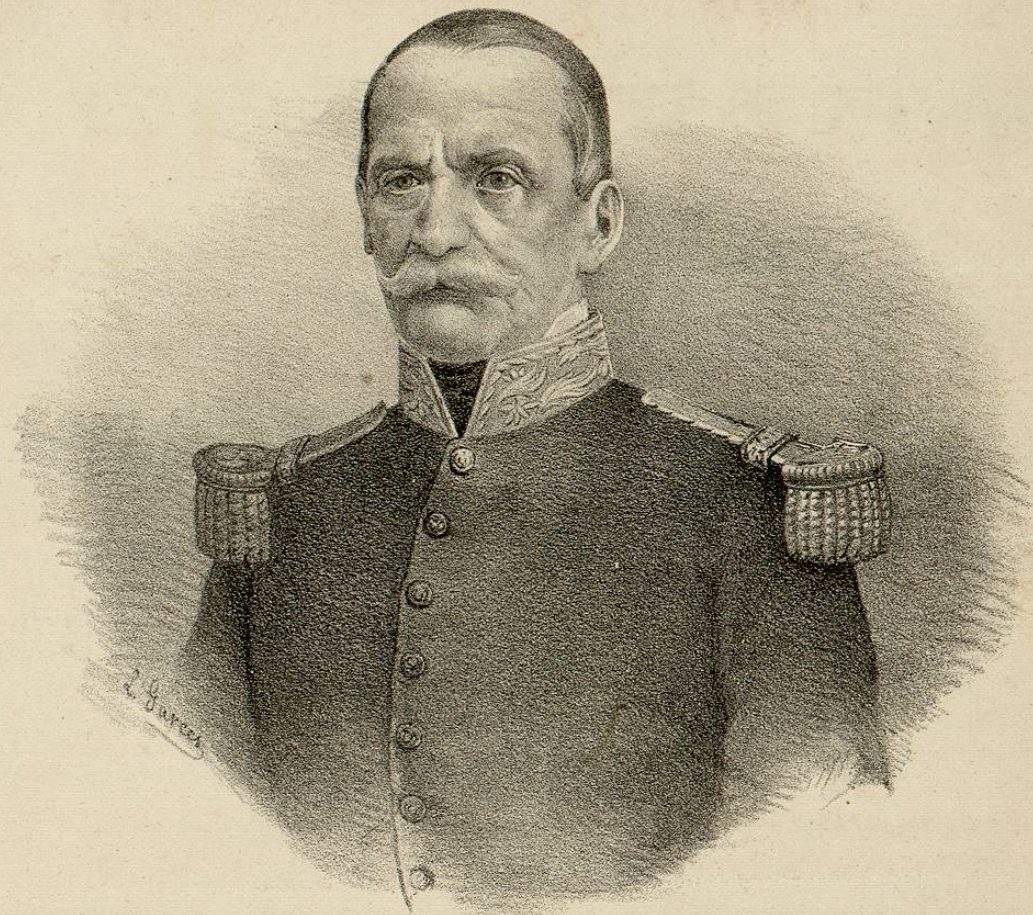
D. MARIANO SALAS.

(PRIMERA EPOCA.)¹

MAL acogida desde su nacimiento la revolucion que llevó á Parejes á la Presidencia y fomentado el disgusto por las tendencias monárquicas manifestadas por ese gobernante, que ya cansado con el mando se hizo sustituir por el general Bravo encargándole una situacion sumamente comprometida, le fué imposible al sustituto poner un dique al desbordado torrente de la revolucion impulsada por los santanistas, estando sublevados la mayor parte de los Departamentos y el puerto de Veracruz. Ocho dias apénas llevaba Bravo en el gobierno, cuando en la madrugada del 4 de Agosto de 1846 se pronunció en la Ciudadela el general Salas con una parte de la guarnicion y la última brigada destinada á partir para la frontera; dos eran los puntos objetivos de la revolucion: el restablecimiento de Santa-Anna al mando supremo y la convocatoria de un Congreso extraordinario. Reunida en la Ciudadela una junta de gefes y oficiales de la guarnicion, fueron admitidos los considerandos del Plan de Guadalajara; pero se levantó otra acta de siete artículos en que se decia lo mismo que en ese, excepto en lo relativo á los asuntos locales. El convenio entre Salas y Bravo, celebrado en la madrugada del 6 de Agosto por medio de comisionados, puso á disposicion de aquel gefe las tropas que tenia el segundo en Palacio y un repique á vuelo y las dianas de los cuerpos militares anunciaron otra vez que la República era juguete del poder militar y que volvia á presentarse en escena el general Santa-Anna, sin que el cambio de decoracion hubiera costado una sola gota de sangre. Posesionado por tales acontecimientos el general Salas de la Presidencia, expidió la convocatoria ofrecida por el Plan de Guadalajara, dirigió un Manifiesto á la Nacion, anunciándole el cambio habido y declaró vigentes todas las leyes expedidas por Congresos nacionales; derogó el decreto que rebajaba una cuarta parte de sueldo á los empleados; puso en libertad á los presos políticos y restituyó sus empleos á los que de ellos habian sido separados por el gobierno que acababa de sucumbir, y tambien nombró una comision para que formara y presentara un proyecto constitucional.

El Sr. Salas nació en la capital del vireinato de México, en 1797; en sus primeros

¹ En la segunda época formó parte de la administracion imperial establecida de hecho de 1863 á 1867.



GRAL. D^o MARIANO SALAS.

Tomó la presidencia de la República el 5 de Agosto de 1846, como caudillo de la revolucion proclamada en la Ciudadela en la madrugada del dia anterior. Estuvo en el gobierno hasta el 23 de Dbre. del mismo año.

Mariano Salas

H. de Murguía é hijos

años recibió la instrucción de aquella época, y sentó plaza de cadete en el regimiento de Puebla en Noviembre de 1813; batiéndose contra los insurgentes obtuvo los primeros ascensos, y cuando la bandera levantada en Iguala iba atrayendo á todos los que hasta entonces, y sin poder remediarlo, habían remachado las cadenas que cargara México, resolvió adherirse á aquella gloriosa revolución; destacado en el Puente Nacional salió el 14 de Mayo de 1821 con treinta y ocho hombres del regimiento de Tlaxcala, se reunió á las compañías que estaban en Paso de Ovejas y San Márcos, y regresando al Puente hizo proclamar allí la Independencia; en recompensa el jefe del ejército tri-garante le premió con el grado de capitán. Unido á las fuerzas de Santa-Anna contribuyó á tomar á Jalapa; estuvo en el sitio de Veracruz y en Febrero de 1823 juró sostener la Representación Nacional, y despues de haber defendido al gobierno de México cuando la revolución por el Plan de Montañó, fué encargado del mando del 10º batallón, á cuya cabeza se encontraba en Guadalajara cuando aconteció la invasión de los españoles al mando de Barradas, y habiendo partido á combatirlos estuvo de guarnición en Tampico el Alto hasta que se embarcaron los capitulados. Despues, adherido al motín militar que dió origen al Plan de Jalapa, pasó á San Luis Potosí y sostuvo al gobierno cuando se sublevó la milicia local en Abril de 1830, habiéndose formado en esa ciudad el centro de los descontentos contra la tiránica administración de Bustamante, en favor de la cual combatió despues en el Sur á las órdenes del general Armijo, uniéndose á la división destinada á levantar el sitio de Acapulco; se batió en Texca y en una derrota que sufrió su tropa cayó prisionero, y al quedar libre por un convenio celebrado entre Bravo y Alvarez, hizo toda la campaña de 1832 al lado de los jalapistas, y en recompensa le fué dado el grado de teniente coronel.

Concluido el sitio de la capital, sostenido por el último esfuerzo del gobierno dimanado del Plan de Jalapa, marchó Salas con la división del general Cortazar para San Luis y Guadalajara, á reducirlas á la obediencia del gobierno de Pedraza y regresó á Guanajuato. Despues tomó parte en la campaña de Tejas hácia donde marchó á fines de 1836; tuvo participio en el sitio y asalto del fuerte del Alamo, mandó la reserva en la acción del Llano Perdido, en la cual se retiraron las tropas mexicanas por haberseles acabado el parque y volviendo al día siguiente hicieron rendir á los tejanos, siendo el Sr. Salas comisionado para arreglar el asunto; con su batallón asistió á la rendición de las fuerzas del coronel Huar en el bosque de Malavia y llano del Zorrillo, y en seguida marchó para la costa hasta Colombia, de donde regresó para Matamoros siguiendo el movimiento desarrollado por todo el ejército despues de la derrota de San Jacinto, y llevó el mando de la brigada de reserva. De ese puerto fué llamado al interior á causa de las agitaciones políticas, y se encargó, segundo en jefe, del mando de la brigada de operaciones que conducía el general Amador sobre los pronunciados federalistas de San Luis Potosí, cuyos jefes deseaban establecer un orden de cosas fundado en la ley. A Salas se debió la formación de un batallón que se denominó Mixto, compuesto de varios piquetes, en 1839, con el cual estuvo en Jalapa y Perote y batió al jefe federalista Mejía en la hacienda de S. Miguel La Blanca, en cuya acción fué herido Salas de siete bayonetazos y sacó fracturada una costilla, valiéndole tales percances el ascenso á general de brigada. Cuando la revolución del 15 de Julio de 1840, fué uno de los primeros en presentarse en la Ciudadela, marchó sobre Palacio con la columna de ataque, y habiendo sido herido el segundo en jefe, general Alcorta, fué designado Salas para reemplazarle; se batió con bizarría al ocupar la línea de Balvanera y Porta Cœli, redu-

ciendo á los sublevados á defenderse en sus atrincheramientos durante los doce días que duró el fuego, y en esa vez se le concedió la cruz designada para los que asistieron á la jornada.

Cuatro años despues fué nombrado segundo gefe de la Plana Mayor y comandante general de México, y se distinguió por haber sido uno de los pocos que quedaron fieles á Santa-Anna, cuando el pronunciamiento de la capital el 6 de Diciembre de 1844. En consecuencia perdió los dos empleos y su resistencia le atrajo un destierro á Tullancingo en Junio del siguiente año; pero el bondadoso Presidente Herrera le llamó despues á la Corte Marcial. Caido este Presidente le fué devuelto á Salas por Paredes el empleo de comandante general y despues, conforme á la célebre Convocatoria, le nombró diputado al Congreso que habia de dar la Constitucion, en cuyo puesto permaneció hasta que por la revolucion que acaudilló en Agosto de 1846 en la Ciudadela en favor del regreso de Santa-Anna, se encargó de la Presidencia de la República mientras llegaba el general desterrado, y en ese puesto dictó las disposiciones que hemos ya señalado. Además, quiso que se establecieran máquinas para taladrar cañones y procuró reunir recursos para sostener la guerra con los norte-americanos que habian llegado á ocupar ya las villas de Camargo y de Laredo. Reconocido por casi todos los Estados y aun por las fuerzas que habian marchado sobre Guadalajara al mando del general Pacheco, expidió una proclama el general Salas, cuando en Kentucky y Tennessee se aprestaban tropas para Nuevo-México y Chihuahua, y eran ocupados por los enemigos los puertos de la Alta-California, declarada por el gefe Juan Sloat parte integrante de los Estados- Unidos.

Mientras que tan crítica era la marcha de los asuntos de México, se acercaba al país el general Santa-Anna, procedente de la Habana y luego que desembarcó en Veracruz á mediados de Agosto se declaró por el sistema federal; entonces Salas expidió un decreto restableciendo la Constitucion de 1824 y dió cuenta á Santa-Anna de los actos de su corta administracion; por consejo de este gefe dejó en sus puestos á los gobernadores de los Departamentos, con la condicion de poder destituirlos el general en gefe luego que lo creyera conveniente, y en otro decreto dispuso que el Congreso tuviera amplias facultades para dictar leyes sobre todos los ramos de la administracion pública que tuvieran por objeto el interes general; puso en almoneda el negocio relativo á la compra de veinte mil fusiles, cuatro mil carabinas, tres mil sables y trescientas mil raciones cada mes para el ejército del Norte; reglamentó el cuerpo de ingenieros; prohibió las polémicas en el periódico oficial y permitió que el general Canalizo regresara á la República á prestar los servicios militares que ofreció. Formó su gabinete con individuos progresistas y afectos á Santa-Anna, entre los cuales estaba el Sr. Gomez Farías que se hizo cargo de la Hacienda. Antes de aceptar los ministros presentaron un programa por el cual quedaban suprimidas las aduanas interiores, reformadas las leyes prohibitivas y fomentada la inmigracion europea, pero sentando por base la continuacion de la guerra apoyada en la union del pueblo y del ejército. El ministro de Guerra Almonte pidió á los Estados que organizaran las guardias nacionales, señaló el precio á que se habian de comprar las armas é hizo marchar con celeridad al general Ampudia sobre Monterey, no obstante que á fines de Agosto proponia el gobierno del Norte el término de la guerra, por medio del ministro Buchanam.

Las proposiciones de paz le habian sido trasmitidas al general Salas por medio del gobernador militar de Veracruz á quien se las envió el comodoro O'Conner; se decia en

ellas que el pasado pertenecia á la Historia y que tan solo habia que tratar de lo futuro, espresando claramente con esto que la agregacion de Tejas debia contarse ya entre los hechos consumados. Contestó Salas por medio del ministro Rejon aplazando el asunto para cuando se reuniera el Congreso; desechada esta última proposicion, tan solo quedó ya que pensar en la guerra, sin esperanza de avenimiento; y como mientras se trataba de la paz las fuerzas de los Estados- Unidos habian aumentado, amenazaban ya invadir los Estados litorales en ámbas costas y muy particularmente el de Veracruz, hácia el cual preparaba su pronta marcha un numeroso ejército destinado á penetrar hasta la capital de la República mexicana, si ántes no se concluia el arreglo bajo las bases propuestas. Resuelto á continuar la guerra á todo trance, ordenó Salas que fueran separados de sus destinos y declarados incapaces de obtener otros, todos los empleados civiles y militares que rehusaran prestar los servicios que el gobierno les exigiera; llamó á las armas para atender á la defensa de la República á todos los mexicanos de diez y seis á cincuenta años; declaró libres la introduccion y venta de armas en la República y la fabricacion de pólvora; señaló á los Estados un contingente de treinta mil soldados; nombró una comision para formar el reglamento de guardia nacional; hizo fundir artillería y excitó á los gobernadores para que aprovecharan los servicios de los militares activos ó retirados. El soplo divino de la esperanza que infundieron estas disposiciones, la presencia de Santa-Anna y la actividad del gabinete, hacian creer que mudaria la faz de la República. Solamente la adquisicion de los recursos presentaba dificultades insuperables y ya se preveia que para obtenerlos se presentarian serias complicaciones, cuya responsabilidad quiso eludir Santa-Anna tomando el mando del ejército y dejando á Salas en el Poder.

Entre las disposiciones dictadas por el gobierno para promover la desercion de los norteamericanos, se cuenta la que señaló el número de acres de tierra que se habia de dar á los que la efectuaran y los arbitrios con que habian de ser protegidos para la compra de los útiles indispensables para alabranza. Pero al lado de estas teorías se veia claramente que los adelantos de las tropas enemigas eran positivos: tomaron posesion de Nuevo-México retirándose los mexicanos hasta Paso del Norte, sin que pudiera llegar allí oportunamente el general Reyes, enviado con una seccion; San Blas era bloqueado y el ejército invasor estaba persuadido de que no encontraria más dificultades para llegar á la capital mexicana, que las que presentara la naturaleza. Agraváronse los males con la oposicion que se le hacia á Santa-Anna, ya asegurando que se reembarcaria, ya que estaba en connivencia con los invasores y que por su causa nuestras tropas eran vencidas. Para proporcionar los recursos tan necesarios reunió el ministro de Hacienda una Junta de ricos; pero dominando el egoismo nada consiguió, no obstante que el «Diario Oficial» lanzó amenazas y recordó que en la guerra de insurreccion los vireyes habian obligado á muchos acaudalados á formar regimientos á sus espensas y que no solamente los pobres tenian obligacion de contribuir á defender la Patria con su sangre, sino tambien los ricos con su dinero.

Hecha dimision del ministerio de Hacienda por el Sr. Gomez Farías, fué llamado á reemplazarle el Sr. Haro y Tamariz, y para aconsejar al gobierno quedó establecido un Consejo cuyo presidente, que fué el mismo Sr. Gomez Farías, era llamado á cubrir las faltas del Ejecutivo interino. Pero en pié la cuestion de los recursos, siguieron los ricos amenazados por la prensa con que se arrojaria el pueblo á sacar de las casas el dinero de que carecia el ejército que se batia con el extranjero. Algun efecto produjeron las